

26 de julio de 2024  
**MEF-2024-37505**

Señor  
Tomás Bermúdez  
Representante de Panamá  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
Ciudad

Respetado señor Bermúdez:

El Ministerio de Economía y Finanzas, tiene el agrado de manifestar No Objeción a la Cooperación Técnica No Reembolsable Regional (PN-T1348) denominada "Apoyo a la Consolidación de la Estrategia Nacional Logística en Panamá", por la suma de hasta trescientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD300,000.00), presentada por la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), mediante nota No. 1657/DG/ATTT de 18 de julio de 2024.

La Cooperación Técnica tiene como objetivo desarrollar y promover reformas de política pública enfocadas en generar mejoras logísticas en el área del transporte de carga como una de las principales cadenas de valor que aporten a la Estrategia Nacional de Carga. Adicionalmente, fortalecer las capacidades logísticas en las instituciones responsables, así como generar mejores condiciones competitivas apoyando a la ATTT en la creación de la Dirección de Carga, dándole cumplimiento a la Ley 51 del 28 de junio de 2017 para garantizar mejoras en la logística de transporte.

Al respecto, le informamos que las autoridades de la ATTT han solicitado el apoyo del Banco en la ejecución de dicha propuesta. En tal sentido, dejamos a su consideración la viabilidad de la misma.

Atentamente,

**Eida Gabriela Sáiz**  
**Viceministra de Economía**

Copia: Señor Jorge Luis Abrego, Director General de ATTT, Encargado

Adjunto: Lo indicado

EGS/JMM/mmv/dg/fr

